

## LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA OFERTA UNA PLAZA DE

### TÉCNICO/A ESPECIALISTA

El Instituto de Biomedicina de Sevilla –en adelante el IBIS- es un Instituto de Investigación en Biomedicina, de los previstos en el Real Decreto 339/2004, de 27 de febrero, donde participan la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa, la Consejería de Salud, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Universidad de Sevilla y el Servicio Andaluz de Salud con interés común en impulsar lazos de colaboración y cooperación, con el fin de aunar esfuerzos que permitan desarrollar actuaciones en el campo de la Investigación en Salud.

El IBIS es un espacio de investigación biomédica multidisciplinar, situado dentro del complejo que alberga al Hospital Universitario Virgen del Rocío (en adelante, HUVR), centro con un alto nivel asistencial, con el objetivo de llevar a cabo investigación competitiva de nivel internacional sobre las causas de las patologías más prevalentes en la población y el desarrollo de nuevos métodos de diagnóstico y tratamiento para las mismas.

La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

En tal carácter, FISEVI, con la financiación pública procedente de la dotación económica de la Universidad de Sevilla, lleva a cabo la publicación de la siguiente convocatoria, estableciendo las siguientes,

### **BASES DE LA CONVOCATORIA**

#### **A.- Objeto de la convocatoria. -**

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar un/a candidato/a que cumpla los requisitos necesarios para incorporarse al proyecto de investigación denominado: "Programa fomento de investigación en Residentes HUVR/IBIS", cuya investigadora referente es la Dra. A. Florinda Roldán Lora, para llevar a cabo en el Instituto de Biomedicina de Sevilla, ubicado en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.  
Tlf. 955 013 284 • www.fisevi.com

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	29/03/2021 09:33:41	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM32E5QDVBQE4PJBDTN286T782FNV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**B.- Se ofrece. -**

1. Modalidad Contractual: Temporal, según Estatuto de Trabajadores y/o Ley de la Ciencia.
2. Grupo Profesional: Técnico/a Especialista.
3. Fecha prevista de incorporación: 01/07/2021
4. Duración: 12 meses
5. Jornada prevista: Jornada completa.
6. Salario Bruto: 2.500,00 euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras).

**C.- Funciones del puesto. -**

Las funciones principales a desarrollar son:

- Planificación de actividades docentes conjuntas en metodología de investigación para especialistas en formación.
- Coordinación del programa formativo en investigación de los residentes, fomentando la colaboración interdisciplinar.
- Impulso de una mayor implicación y motivación de los residentes, estimulando la mejora de la calidad asistencial, docente e investigadora.
- Integración como investigador/a en un grupo de investigación del HUVR. El tiempo dedicado a labores de docencia será como mínimo del 50%.

**D.- Requisitos de los solicitantes. -**

Podrán solicitar esta plaza quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes:

1. **Titulación académica:** Licenciatura o Grado relacionados con la Ciencias de la Salud que dan acceso a la formación sanitaria especializada.
2. **Requisitos mínimos necesarios:**
  - Experiencia acreditada superior a 5 años en sus respectivas áreas de conocimiento y un mínimo de 2 años en la prestación de servicios a la comunidad investigadora
  - Finalizar la Formación Sanitaria Especializada en el HUVR en el curso 2020-2021.
  - Su candidatura debe ser avalada por el jefe de la unidad docente donde el/la candidato/a desarrollará su trabajo de investigación.

**3. Valoración (sobre un total de 100 puntos):**

La evaluación de solicitudes se realizará por expertos en investigación y docencia de acuerdo al baremo que figura a continuación.

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.  
Tlf. 955 013 284 • www.fisevi.com

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	29/03/2021 09:33:41	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM32E5QDVBQE4PJBDTN286T782FNV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- **Méritos curriculares:** Es imprescindible aportar el CV y los méritos ordenados y numerados según el autobaremo, con el justificante de cada uno de los méritos ordenados según el orden en el CV. Máximo de 30 puntos (al candidato con la máxima puntuación en este apartado se le otorgará 30 puntos, la puntuación del resto de candidatos se ajustará de forma proporcional a ésta).
- **Memoria del proyecto de actuación** para alcanzar los fines del puesto convocado: máximo 20 puntos.
  - Carácter estratégico: hasta 10 puntos.
  - Objetivos investigadores: hasta 5 puntos.
  - Objetivos docentes: hasta 5 puntos.
- **Proyecto de investigación:** calidad científico-técnica del proyecto, incluyendo, entre otros aspectos, la adecuación de la metodología, el diseño del estudio, el plan de trabajo en relación con los objetivos del proyecto y el grado de interés de la propuesta, posible impacto de las actuaciones y resultados previstos del proyecto: máximo 20 puntos.
- **Entrevista personal:** la Comisión de Selección podrá realizar una entrevista personal a los candidatos que considere necesario, realizando la selección final en base a ésta y a la baremación obtenida en la evaluación de los ítems anteriormente detallados. Asimismo, establecerá el orden de prioridad de cada una de las candidaturas, a efectos de posibles sustituciones por renuncia del candidato elegido. Máximo 30 puntos.

#### E.- Difusión de la Convocatoria. -

La oferta de empleo se publica en la página web de FISEVI, <http://fisevi.com/investigador-ofertas-de-empleo/>.

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

#### F.- Modo de Presentación de las Candidaturas. - **NOVEDAD**

Las candidaturas se presentarán  **telemáticamente**  a través de la Web de Empleo de FISEVI, habilitada para ello en el siguiente enlace web:

<https://www.empleo.fisevi.es>

Haciendo click en el botón "**Inscripción en convocatorias públicas de empleo**", aparecerá el formulario que las personas interesadas deberán cumplimentar para enviar su candidatura.

**En el apartado "Proceso" de dicho formulario, se utilizará el buscador para inscribirse en la presente convocatoria "097/21"** (al introducir un carácter van apareciendo las convocatorias disponibles).

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.  
Tlf. 955 013 284 • [www.fisevi.com](http://www.fisevi.com)

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	29/03/2021 09:33:41	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM32E5QDVBQE4PJBDTN286T782FNV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Deberá adjuntarse la siguiente documentación en un único archivo en formato PDF que no supere 5MB de tamaño.

- **(Anexo I adjunto - Autobaremo) Solicitud firmada por el candidato y el responsable del grupo de investigación** del IBIS/HUVR donde vaya a realizar su trabajo de investigación.
- **Curriculum vitae** del/de la solicitante, incluyendo la memoria de actividades del periodo de residencia. Mínimo debe incluir los méritos del autobaremo de la convocatoria (ver Anexo I).
- **Memoria del proyecto de actuación en docencia** para alcanzar los fines del puesto convocado (ver más arriba apartado C), especificando los objetivos de investigación y de formación en investigación clínica, así como las actividades encaminadas al logro de estos objetivos. Extensión máxima 3 páginas.
- **Memoria del proyecto de investigación:** especificando breve introducción, hipótesis y objetivos, material y métodos e investigadores asociados. Extensión máxima 3 páginas.

Tras registrar todos los datos solicitados correctamente, las personas interesadas recibirán un e-mail para confirmar la inscripción. **Dicha confirmación es IMPRESCINDIBLE para que la candidatura sea registrada correctamente**, y debe realizarse antes de que finalice el plazo de presentación indicado en el apartado "G. Plazo de presentación".

**NOTA: Las personas interesadas podrán presentar su candidatura tantas veces como necesiten (en caso de existir algún error en las anteriores), sin embargo, sólo será válida la candidatura recibida y confirmada por última vez antes del fin del plazo de presentación.**

#### G.- Plazo de presentación. -

Las solicitudes podrán presentarse, **antes de las 14:00 horas del día 15 de abril de 2021.**

#### H.- Selección, valoración de solicitudes y contratación. -

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se procederá al análisis y valoración

curricular de todas las candidaturas recibidas en base a la mejor adaptación al perfil establecido, y se designará la persona adjudicataria de esta plaza.

El proceso se podrá ver complementado con la realización de entrevistas personales y de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Además de tomar en consideración el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente convocatoria, se podrá solicitar la presentación de los originales de la documentación aportada para su cotejo.

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.  
Tlf. 955 013 284 • www.fisevi.com

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	29/03/2021 09:33:41	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM32E5QDVBQE4PJBTDN286T782FNV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

En el caso de que el candidato/a fuese seleccionado/a, deberá aportar la documentación acreditativa de los méritos que han dado lugar a la puntuación obtenida, de lo contrario, su candidatura quedaría descartada, siendo seleccionado/a el siguiente con mayor puntuación en la lista de valoración.

#### I.- Protección de datos. -

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, (Reglamento General de Protección de Datos), y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que sus datos serán incorporados en el sistema de tratamiento "Recursos Humanos"

El responsable del tratamiento de sus datos es la FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA, con CIF G41918830, dirección en Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla, teléfono de contacto 955 013 284.

Tratamos los datos personales que usted nos facilita para la Gestión de candidatos en FISEVI, Selección del personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas. Sus datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivo y documentación.

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el cumplimiento de una obligación legal o en el ejercicio de los poderes públicos conferidos a FISEVI en virtud de RGPD: 6.1.a) y 6.1.c) Consentimiento y Obligación Legal.

Sus datos podrán ser cedidos a terceras entidades u organismos en cumplimiento de obligaciones legales, Servicio Andaluz de Empleo y entidad a quien se encomienda las auditorías externas.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante:

FUNDACION PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTION DELA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA.  
Avda. Manuel Siurot S/N.  
Edif. Laboratorios, Planta 6ª.  
41013-SEVILLA.

Sevilla, a 25 de marzo de 2021  
Fdo. José Cañón Campos  
Director Gerente

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.  
Tlf. 955 013 284 • www.fisevi.com

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	29/03/2021 09:33:41	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM32E5QDVBQE4PJBDTN286T782FNV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	